

Se presenta como Buena Práctica “La Red de Información Ambiental de Andalucía” (REDIAM)

La Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), creada por Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA), tiene como objeto la integración de toda la información sobre el medio ambiente andaluz generada por todo tipo de centros productores de información ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Informe Medio Ambiente en Andalucía, 2008

La Red de Información Ambiental a través de la cooperación interinstitucional busca facilitar datos comparables y armonizados promoviendo la compatibilidad de métodos de medición y facilitando criterios uniformes de evaluación. Los objetivos específicos de la Red son:

- Facilitar el acceso a información adecuada, selectiva, relevante y fiable a gestores públicos en general, para el desarrollo y aplicación de políticas ambientales sólidas.
- Permitir la utilización común de recursos de información científico-técnica con calidad contrastada generados sobre el medio ambiente por diferentes centros implicados en la investigación y/o gestión de aspectos ambientales de Andalucía.
- Fomentar el desarrollo de la investigación en medio ambiente haciendo uso de nuevas tecnologías de la información para que las iniciativas y decisiones sobre el medio ambiente se apoyen en una sólida base de conocimientos científicos.
- Difusión de información a los ciudadanos.

Desde una perspectiva más operativa, el trabajo de la REDIAM se desarrolla a través de un programa anual que incluye todos aquellos proyectos relativos a creación de información ambiental que son considerados relevantes por los centros incluidos en la Red y, fundamentalmente, los propios proyectos de información ambiental a acometer por la Consejería de Medio Ambiente, organizados en las áreas de trabajo, destacando:

- Bases de datos alfanuméricas temáticas.
- Información cartográfica digital temática, ortoimágenes y ortofotos.

- Desarrollo de modelos de evaluación ambiental con herramientas SIG y teledetección.
- Elaboración de informes sobre variables y procesos ambientales.
- Informes e indicadores ambientales.
- Desarrollo de la Infraestructura de soporte a la Red de Información.
- Redes de medición en tiempo real.

Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Entre los recursos empleados para su difusión destacan, esencialmente, la propia web del proyecto, en la que aparece la constatación efectiva de la cofinanciación del FEDER; la publicación de diferentes documentos vinculados a la actuación y la aparición en prensa de noticias relacionadas con el proyecto en las que se hace mención a la ayuda percibida de la UE.



Esta instrumentación permite dar cobertura a dos colectivos fundamentales: los usuarios directos de la herramienta y la población en su conjunto.

La actuación incorpora elementos innovadores.

La Red de Información Ambiental de Andalucía permite la integración de toda la información alfanumérica, gráfica o de cualquier otro tipo sobre el medio ambiente en Andalucía, generada por cualquier centro productor de información ambiental en Andalucía, lo que supone una consolidación de la experiencia por la que desde el año 1984 ha venido apostando la Junta de Andalucía. Con ello se ha creado una herramienta eficiente para la gestión, la investigación, la difusión pública y la toma de decisiones en la materia, que utiliza como herramienta el SinambA (núcleo tecnológico normalizador de la información en cuanto a bases de referencia, metadatos, estructuración del catálogo, etc.).

El alto contenido tecnológico y la calidad y eficiencia de los resultados obtenidos ha convertido a REDIAM en la mayor red regional de información ambiental de

Europa, constituyendo un referente en la construcción del Sistema Compartido de Información Ambiental de Europa (SEIS) impulsado por la Comisión.



Video

Además, la innovación adquiere un carácter dinámico si tenemos en cuenta que a lo largo de los últimos años se han ido incorporando modificaciones que tratan de mejorar y simplificar el uso de las herramientas generadas. Por ejemplo, en 2010, se ha continuado con el trabajo de asistencia para el desarrollo de un buscador documental y geográfico para los contenidos del repositorio único de REDIAM. Esta operación está permitiendo simplificar los procedimientos de consulta, petición y servicio de información, incidiendo especialmente en aquellos procedimientos que actualmente tienen un mayor impacto en la capacidad de explotación de la información disponible.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos en el PO FEDER de Andalucía, 2007-2013.

Los avances derivados de la actividad de REDIAM tienen una vinculación directa con el Objetivo Intermedio del PO FEDER de Andalucía, 2007-2013 de consolidar a la región en los parámetros de la Economía de la Innovación y el Conocimiento, mediante el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

De forma más concreta, los resultados obtenidos contribuyen a la consecución de los objetivos específicos del Eje 1 del PO. En concreto, supone un avance en el esfuerzo inversor realizado y el aumento y mejora de la excelencia investigadora del sistema andaluz de I+D+i.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

El análisis DAFO realizado en la fase de programación señalaba la débil posición de la Comunidad Autónoma en lo que se refiere a la importancia de la I+D en relación al PIB, la insuficiente capacidad de incorporación a los procesos de aplicación de la innovación tecnológica y de la sociedad de la información, así como la necesidad de mayor integración ambiental en el tejido productivo.

Pese a los importantes avances logrados en los últimos años, en la actualidad Andalucía sigue adoleciendo de un importante déficit en relación con el esfuerzo

inversor si tenemos en cuenta que en la anualidad 2010 el gasto total de I+D sobre el PIB alcanza el 1,2%, cuando la media de la UE-27 se sitúa en el 2%.

En este contexto, el proyecto supone una importante aportación, en la medida en que contribuye a subsanar la falta de participación de las estructuras de investigación andaluzas en el ámbito de la administración regional.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

La información generada por REDIAM (esencialmente mapas y herramientas de geo-búsqueda que contribuyen a facilitar la localización y contenido de la información ambiental) queda a disposición de toda la comunidad científica de Andalucía a través de su portal web (www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam), que actúa como cauce de comunicación con los ciudadanos y prestador de servicios y de información, logrando una media de 200.000 accesos al mes y 14 millones de visitas al año.



Este sistema reúne una de las colecciones de elementos ambientales más extensa y completa de Europa, con más de 1.500 bases de información y 371 servicios de mapas *on line* interoperables.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

La Unidad de Género de la Consejería de Medio Ambiente es el organismo garante del cumplimiento del principio horizontal de Igualdad de Oportunidades en todas las actuaciones desarrolladas por dicha Consejería. Entre sus funciones se encuentran las de seguimiento, evaluación del desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres establecido por el artículo 7 de la Ley 12/2007 y la distribución de las estadísticas oficiales en clave de género de la

Consejería y de sus entidades instrumentales. Su actividad, en consecuencia, permite confirmar la consideración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el diseño e implementación de REDIAM.

Adicionalmente, el recurso a las TIC como principal instrumento de difusión de la información generada garantiza la accesibilidad a la misma sin distinción de género.

Desde la perspectiva del principio horizontal de medio ambiente, el objetivo de REDIAM es la puesta a disposición de la ciudadanía del conjunto de la información normalizada sobre medio ambiente en Andalucía, ofreciendo los datos disponibles para su análisis así como elaboraciones técnicas sobre el estado de los recursos naturales, las presiones a las que son sometidos por la actividad antrópica y las regulaciones.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

En el marco del propio PO FEDER de Andalucía se encuentran algunos ejemplos de actuaciones que emplean la información generada en REDIAM, potenciando los efectos positivos del proyecto, como es el caso del proyecto de I+D sobre generación de escenarios de cambio climático del siglo XXI a partir de los datos obtenidos por las estaciones meteorológicas existentes en REDIAM.